

# GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 4 DE FEBRERO DE 1810.

## AUSTRIA.

*Viena 29 de diciembre de 1809.*

El 26 de este mes asistió S. M. I. á un baile de máscaras que hubo en esta capital. También han estado el archiduque Carlos, el duque Alberto y el anciano príncipe de Ligne.

Los archiduques Ranerio, Luis, Rodolfo &c. residen todavía en Buda con una gran parte de la corte.

Se ha pagado toda la contribucion que debíamos á la Francia: los dos tercios primeros han sido en dinero, y el otro en letras de cambio. Cuarenta carros cargados de plata estan actualmente en el camino de Augburgo, donde se encargará un comisionado frances de las cantidades que llevan. Nuestro gobierno ha pedido pagar esta contribucion por empréstitos muy considerables en Hungría. Se ha notado que S. M. lleva ahora con mucha frecuencia el traje húngaro, que ha usado muy pocas veces antes de la última guerra.

## ALEMANIA.

*Hamburgo 30 diciembre.*

El arco de triunfo por donde entró el ejército en Varsovia tenia las siguientes inscripciones: por un lado *Juan III volvió de Viena por este mismo camino*; y en el otro: *Los habitantes reconocidos al jefe y al ejército victorioso.*

S. M. el Rei de Saxonía entró en Dresde el día 23 de diciembre á las 8 de la noche, y ha sido un día de fiesta para los habitantes de esta capital.

Se esperan con impaciencia noticias de la Turquía, y la relacion del general en jefe del ejército ruso, para saber positivamente el resultado del combate que ha habido entre los dos ejércitos cerca de Silistria. Es regular que despues de la accion haya habido proposiciones pacíficas. Se han presentado delante del puerto de Oessa algunos navíos ingleses.

*Orillas del Danubio 2 de enero de 1810.*

En estos últimos dias han corrido voces que los bosniacos que cruzan algunas partes de esta provincia, y cometen muchos desórdenes, han cogido remesas considerables de algodón que traian de la Macedonia, y debian conducirse á Hungría por la Bosnia; pero no se ha confirmado esta noticia.

Han pasado á Hungría y á Turquía comisionados de las fabricas de Saxonía y de Silesia para tratar con los negociantes de aquellos países, y particularmente con los griegos, y buscar por este medio nuevas salidas á las manufacturas, cosa que tanto les interesa.

## BAVIERA.

*Augsburgo 31 de diciembre de 1809.*

Se asegura que nuestros muy amados Soberanos no volverán hasta el mes de febrero, y que marchará á Paris cerca de SS. MM. el señor baron de Montgelas, primer ministro, luego que S. A. el Príncipe real esté de vuelta en Munich.

En esta ciudad entrarán mañana y pasado mañana las primeras columnas del cuerpo de ejército wirttemberges, é inmediatamente se pondrán en marcha para Stuttgart. El Príncipe real de witemberg les pasará revista antes que entren en sus acostumbradas guarniciones.

## IMPERIO FRANCES.

*Gante 6 de enero de 1810.*

El día 2 de este mes se ha publicado la siguiente orden del día:

„Guardias nacionales! Volveos á vuestros hogares. Lo que ha dicho el EMPERADOR de vosotros eterniza la memoria de vuestra adhesion al gobierno. Idos á ver vuestras familias; y en medio de ellas, así como en el ejército, estad siempre dispuestos á dar al grande EMPERADOR nuevas pruebas de afecto á su persona, y de amor á la pa-

## APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Domingo 4 de febrero de 1810.

### TEATROS.

En el del Príncipe, á las quatro de la tarde, se representará por la compañía española la comedia original en tres actos titulada *la Mogigata*, y la opereta *la Gitanilla por amor*.

En el de los Caños del Peral, á las siete de la noche, se executará la ópera en un acto titulada *los Amantes á la dote*, y un baile titulado *los Tontos*, precedido de un piedadú, de Cube, composicion del señor Vestris, executada por Fernanda y Alexo Lebrunier.

Al distraido.

— *tantum inter alias caput extulit* —

Virg.

Sea mil veces enhorabuena, estimado amigo. Vmd.

es académico en propiedad. Está otorgada la gracia, y solo resta practicar ciertas ceremonias de nuestro ritual, para poder vmd. asistir á las sesiones quando guste. Los méritos de vmd. han parecido suficientes. Y en efecto, tener humor de risa, humor de desprecio, y humor de distraccion, es la mejor carta de recomendacion con que podia emprenderse la solicitud. La academia ha determinado que en lo sucesivo se le llame á vmd. el *académico de los tres humores*, y hará sobre cada uno de ellos observaciones particulares, que comunicará al público. Vmd. por su parte debe tambien favorecernos con las suyas. Con tal comercio todos ganaremos. Como no sé qual de los tres humores es el que domina á vmd. en la actualidad, tampoco adivino qué impresion le harán mis palabras. Diganos vmd. quales son los dias de la semana en que le acomete la risa, para poner entonces en la academia una silla mas. Esos son los únicos en que vmd. debe concurrir. En los demas será mejor se vaya á la academia de los distraidos, ó á la de los despreciadores, de las quales haré una descripcion para gobierno de los que hipan por academias, luego que haya recogido las

132  
Firmado = El mariscal duque de Istria =  
Por copia conforme, el general de division = MA-  
XIMILIANO LAMARQUE."

Paris 9 de enero.

El señor mariscal Bessieres, duque de Istria, ha dexado el mando del ejército del Norte para venir á tomar el de la guardia imperial, y será reemplazado S. E. en aquel por el señor mariscal Oudinot, duque de Reggio, que salió de Paris con este objeto.

## ESPAÑA.

Madrid 3 de febrero.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estadb.

En Andújar á 24 de enero de 1810.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Nombramos á D. Miguel Josef de Azanza, nuestro ministro de Indias, por nuestro comisario real en el reino de Granada, con todas las facultades anexas á la representacion de nuestra Persona.

ART. II. Conservará, mudará ó destituirá las justicias y todas las demas autoridades administrativas de dicho reino, segun crea que mas conviene á nuestro servicio y bien de los pueblos.

ART. III. Nuestro ministro secretario de Estado enviará expediciones de este decreto á los ministros á quienes compete, y la pasará igualmente al comisario nombrado. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En Córdoba á 26 de enero de 1810.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Hemos nombrado y nombramos al general de division del imperio frances Dessolles gobernador general del reino de Córdoba, y á nuestro consejero de Estado conde de Casa-Valencia nuestro comisario, para que velen sobre todos los ramos de la administracion civil.

ART. II. Nuestros ministros, cada uno en la

parte que le toca, quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

Carta remitida de Andújar á Madrid.

Andújar 24 de enero de 1810. „Amigo mío te he escrito de Bailen; lo hago de Andújar: tengo salud, y estoy contentísimo. ¡Qué pais tan bello! ¡Qué gentes tan amables! Ayer recibió el Rei al ayuntamiento, y le hizo un hermoso discurso. Un individuo de justicia interrumpió á S. M. quando hablaba de los ingleses, y no obstante su presencia, no pudimos contener la risa. Nada prueba tanto el despejo de estas gentes como las expresiones de este hombre, que voi á copiarle.

„Señor: No se cause su Real Magestad en contentarnos lo que quieren esos pícaros de ingleses. Ellos son como los argelinos, que no pueden vivir sino de piraterias, y acá los conocemos como si los hubiéramos parido. Quando el hermano de S. M. estaba enredado con el Aleman, iban y venian ofreciéndonos el oro y el moro, para que echásemos á S. M. de España: quando han visto las orejas al lobo han picado de soleta, y nos han dexado en las astas del toro. A ellos no les importa dos quartos que se lleve el diablo á la España y á quantos estamos dentro; lo que quieren es que el hablado no les caiga encima; y todos los rumanes que estan en las juntas con daca el patriotismo, y sal aquel traidor, y otras majaderias del mismo jaez, han armado la zalagarda que nos ha arruinado. S. M. discorra si son los andaluces los que dieron al Rei su Manuel Godoi, si somos nosotros los que pusimos en guerra á este extremeño con el príncipe de Asturias, y si estábamos encargados de cuidar de la Reina! ¡Quién diablos podia imaginarse que el hijo, el padre, la madre, y quantos los rodeaban, cada uno quisiese la suya! Si ellos se fueron á Francia, vayan benditos de Dios; que eso que nos cuentan de que fue por fuerza, que se lo cuentén á su abuela; porque si no hubieran querido, y hubieran sido gentes de valor, aquí ya ve su Real Magestad que se ha hecho quanto se ha podido; y pues que no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios, está visto que Dios se había cansado de que estuviésemos mal gobernados. Los frailes ponen el grito en las estrellas, porque estos bigardos comian, bebían y andaban todo el dia por esos trigos, que era una bendicion del Señor. Algunos

correspondientes noticias. Aunque la modestia de vmd. me ha gustado, no así aquello de no saber bailar. Exepresion que debe enterrarse en un silencio perpetuo, porque el baile es entre nosotros, como vmd. verá, una condicion sine qua non; y así como un antiguo fixo en la pueria de su escuela una inscripcion, que decia:

*Nullus geometriae expert. intrat;*

Nadie entre que no sepa geometria;

nosotros tenemos en nuestra gran carta (que está fixada en una ventana de la sala de discusiones) una lei, que dice que todo académico debe á lo menos saber las cinco primeras posiciones del baile en general, y los diez dazos de la contradanza inglesa en particular. Si vmd. no se halla en este caso, le ruego que no nos veamos los domingos por la noche.

Es cierto, amigo: hai sobrada razon para que nos lamentemos de la inexactitud de un millón de palabras que hoy dia estan en circulacion; pero haremos lo que podamos para corregir los desórdenes de la gramática viciosa de varios, y lo demas estése como se ha estado. La palabra *patético* con que vmd. exemplificó su carta

es de las mas vagas; mas como no hai mal que por bien no venga, á su inexactitud, y al mal uso que hizo de ella el músico de marras, debió vmd. el pasar un rato bueno, y aun *patético*, con él y con la señorita que tocaba el piano; aunque en realidad lo que allí hubo de verdaderamente *patético* fue la señorita misma. La academia ha proyectado establecer ocho clases de premios á correspondencia de las ocho partes de la oracion. A los autores de los escritos que lleguen á sus manos los agradecerá con unos ú otros, segun se hayan esmerado en el buen uso de los adjetivos, verbos, particulas &c. Además habrá un premio extraordinario para los que se toman la molestia de adornar nuestro idioma con las bellezas de los extrangeros. ¿No es esto muy bueno? ¡Quantas cosas va vmd. á ver! Académicos, premios, castigos, sesiones, doctrinas, competencias... todo, todo es en esta diferente de lo que se estilaba en las demas academias. ¡Qué novedad le han de causar á vmd. nuestras costumbres! Es forzoso. ¡Tanto es lo que nuestra academia se diferencia de las demas! El hombre que ya está familiarizado con ciertos usos, y luego pasa á un pais

señorías no queren que sean hombres sino ellas, y si los dexan, acabarán por decir que Jesucristo no padeció por los pobres. Lo que es menester, Señor, que S. M., como ha dicho, perdona á todos, y cuente con nosotros, que si nos necesita, todavía hai guapos en Andújar.

„El REI hizo explicar algunas cosas, que no era fácil entender en este estilo, y admira estas gentes como nosotros mismos. Yo pienso que nos le harán andaluz antes de que se acabe el viaje. Memorias á los amigos, y pónme á los pies de la señora. Tu siempre amigo = N.”

#### AVISOS.

El día 5 del corriente, á las doce en punto de la mañana, se executará en la plazuela de la Villa la quema de los vales reales y cédulas procedentes de la venta de bienes nacionales en subasta y fuera de ella, conforme á lo resuelto por S. M. en real decreto de 6 de enero próximo pasado; procediendo en este acto con la misma solemnidad y formalidades que se observaron en otro igual celebrado el día 7 de dicho mes.

En el primer Innes de cada uno de los meses siguientes se repetirán las quemas, precediendo siempre igual aviso, para que se halle enterado el público de la puntualidad con que se llevan á efecto las reales disposiciones dirigidas á la extincion de la deuda pública, y pueda presenciar los actos que lo acreditan.

Se ha dispuesto que salga la correspondencia ordinaria para la provincia de la Mancha y carrera de Andalucía hasta el cuartel general de S. M. como en lo antiguo, en los martes y viernes de cada semana al medio día, por lo que deben quedar las cartas en el oficio general para las 11 de dichos dias; y se avisa al público para su gobierno.

#### VARIEDADES.

*Del habla considerada en sus elementos.* (Véase la gazeta núm. 29.)

##### §. II.

Los verbos ó expresan una accion, y entonces se llaman *activos*, ó el estado de las cosas, y entonces son *pasivos*.

Los gramáticos admiten verbos *impersonales*, *neutros*, *recíprocos*, y otros; pero examinémoslo bien, y veremos que *todos los verbos son reducibles á la clase de activos y pasivos*. En buena

donde rigen los opuestos, se admira, se absorta, y aun se escandaliza. Con relacion á esto remito á vmd. una carta que cierto personage de Bantam escribió al Rei, su amo, desde Lóndres, donde estaba de embaxador en el reinado de Carlos II. Es traduccion que hago del mismo original bantamés. Va en pago de la digresion que vmd. hizo en la suya con motivo de la refiorita y del músico, y para que se vea qué impresion de admiracion produce la diferencia de los usos. Dice así. „Señor: las gentes con quienes estoy ahora tienen la lengua mas remota del corazón que lo que Lóndres está de Bantam, y tú sabes que los moradores de qualquiera de estas dos plazas no conocen lo que pasa en la otra. A tí y á tus vasallos nos llaman bárbaros, á causa de que hablamos lo que sentimos; y se reputan á sí mismos por una nacion civilizada, porque sienten una cosa y dicen otra. Llaman barbarie á la verdadera, y política á la falsa. Apenas desembarqué, me dixo uno, que habia venido de parte del Rei de esta plaza á recibirme, que *estaba sobremedera asustado por la tempestad que yo habia sufrido poco antes de arribar*. Turbóme el oírlo *apesadumbrarse*

143  
gramática no hai verbos *impersonales*. Los verbos denotan accion ó pasion, so pena de dexar de serlo. Es forzoso que haya una persona, sea la que obra ó la que *padece*, quando usamos un verbo; y es accidental que esta persona ó cosa vaya en la oracion tácita ó expresa. El verbo *llover*, que pasa por impersonal, es un activo como el que mas. Si se nos pregunta: ¿quién llueve? Diremos que llueven las nubes, ó Dios, ó el cielo. Los verbos neutros, los quales indican una accion, en sus efectos no se notan en otra cosa diferente de la persona que obra; y los recíprocos, ó los que suponen una accion que el sujeto exerce sobre sí mismo, son tambien activos, como se ve, por mas que clamen los gramáticos.

El participio indica la accion del verbo, ó en quanto es executada por una persona, ó en quanto es recibida por otra; como *amante y amado, leyendo y leído* &c. Por esto los hai activos y pasivos; pero todos ellos son meros adjetivos.

El adverbio (palabra derivada del latin *ad verbum*) particulariza la significacion del verbo. Lo regular es que vaya unido á él, aunque en el latin no hai necesidad de esta union, porque puede ir unido ó separado, antes ó despues.

La preposicion es una palabra auxiliar, que especifica mas y mas el valor de otras á las quales precede. Para ir mas conformes al carácter del latin y del español, nos parece deberia haberse llamado mas bien *prepuesta* ó *prepositiva*, porque en estos dos idiomas los términos acabados en *itio*, en *ectio*, en *atio* y en *cion* no denotan cosas ni calidades sino acciones del hombre, como *manifestatio, lectio, rescriptio, manifestacion, leccion, rescripcion* &c.

Las conjunciones, que por la misma razon se llamarian mejor partes *conjuntivas*, encadenan los varios períodos de un discurso, ó los miembros de un mismo período.

En quanto á las interjecciones todos saben que no son de invencion humana, sino sugeridas por la naturaleza en el acceso de una pasion ó de un afecto. Las interjecciones son comunes á todos los idiomas. Las mas son monosílabos, y varias de ellas, segun el tono con que se pronuncia, denotan uno ú otro afecto. La interjeccion *ai!* se usa en los estados de tristeza, alegría, dolor, regocijo, desesperacion &c.

##### §. III.

Examinadas ya las llamadas partes de la oracion, y la casi ninguna propiedad con que los gramáticos las dividen y denominan, veamos si todas

y afligirse por cosas mías; pero en menos de un quarto de hora ya se *reia*, y estaba tan *alegre* como si nada hubiera sucedido. Otro que vino con él me dixo, por medio de mi intérprete, que *recibiria satisfaccion de servirme en lo que pudiese*. Entonces le rogué que cargase con una de mis maletas; y, en vez de servirme segun su promesa, disparó la risa, y ordenó que otro la llevase. En la primera semana estuve alojado en la casa de uno, que me suplicó *me reputare en la mia propia, y que tuviese por tal la suya*. Con este motivo empecé á otro dia de mañana á detribar una pared para facilitar la ventilacion; mas el solapado belitre aun no me vió afinado en mi tarea, y ya me pasó recado rogándome le diese de mano, porque no gustaba de tales barauandas en su casa. A poco de estar en esta nacion me dixo otro (para quien habia solicitado cierto favor del gefe de los criados del Rei, que aqui es llamado lord Tesorero) que *yo lo habia obligado para en eterno*. Su gratitud me asombró tanto que no pude menos de preguntar, ¿quál es aqui el servicio que un hombre puede hacer por otro para obligarlo por una eternidad? Sin embargo, no le

ellas son ó no elementos esenciales de la locucion. Digan lo que dixeren los gramáticos, es menester confesar que no lo son. Haya enhorabuena sustantivos para nombrar las cosas, adjetivos para calificarlas, y verbos para manifestar el estado de ellas y nuestras acciones; úsense ademas las interjecciones, como dialecto que la naturaleza ha dado al corazón; pero por cierto que los adverbios de ningun modo son precisos, pudiendo todos ellos ser traducidos á un sustantivo con una preposicion. Lo mismo es decir *velozmente* que *con velocidad*. Aun los mismos verbos podrian ser subrogados por un solo auxiliar; y los nombres sustantivos *yo amo* y *yo leo* son expresiones equivalentes á estas otras *yo soi amado*, *yo soi lector*. La pasiva castellana y ciertos tiempos de la latina lo acreditan. El pronombre está inutilizado con imponernos la obligacion de usar del nombre. El participio es un adjetivo. La preposicion es reducible á un adverbio, como se ve en *anteponer*, sinónimo de *poner antes*; en *imponer*, sinónimo de *poner encima*, y en *postponer*, sinónimo de *poner despues*; y por lo mismo podria omitirse, caso que el adverbio se adoptase. Las conjunciones podrian suprimirse sin menoscabo del encadenamiento de las ideas, respecto del qual son una divisa exterior, y de ningun modo una causa. Está pues insinuado lo que basta para convencer que la division de los elementos del discurso en ocho clases es *mas arbitraria que natural*.

#### §. IV.

Los sustantivos denotan cosas ó seres de la naturaleza. Pero un ser de la naturaleza puede ser considerado de varios modos, aunque los gramáticos se han contentado con mirarlos con seis aspectos, y nada mas, como lo manifiestan los seis casos de la declinacion de cada nombre. En el 1.º, ó nominativo, está considerado como autor de una nacion; en el 2.º como que posee; en el 3.º en quanto le damos ó atribuimos; en el 4.º como que experimenta ó padece; en el 5.º como que es llamado; y en el 6.º como instrumento ó causa.

Para manifestar estas diferentes particularidades de un mismo sugeto, discurrieron los gramáticos el proyecto de dar diferentes terminaciones oficiales á la palabra del nominativo *ho-mo*, *ho-minis*, *ho-mini*, *ho-minem* &c. de la declinacion latina: son palabras que con sus varios remates manifiestan bien las particularidades arriba mencionadas; pues por ellos se ve si se trata de un hombre que obra, de uno que posee, de otro que recibe &c.; y tal

es el mecanismo de la declinacion latina. Declinar pues es apartar una palabra de su primera forma natural, á fin de que, con las modificaciones que se le van dando, señale las seis particularidades que hai costumbre de especificar en un sugeto ó cosa. El sonido de la palabra declinada acaba ó cae de diverso modo en cada uno de los finales, y tales caidas son los llamados *casos*.

Sin embargo, como las particularidades de una cosa *no son precisamente seis*, sino muchísimas, tampoco hai obligacion de creer que la declinacion debe tener solos seis casos. Podria tener muchas mas; y la que tuviese veinte v. gr. seria tan buena como la actual, tan solo con que se adoptasen catorce nuevas terminaciones mas para expresar las catorce nuevas particularidades que ya se notaban en cada cosa.

Tampoco se ha de creer que, sin variar las terminaciones, no podia haber una buena declinacion; porque tan accidental es variar las letras finales de una palabra como las primordiales, y aun acaso seria esto mejor por motivo de que una sola letra bastaria para el efecto. Ahora decimos *homo*, *hominis*, *homini*, &c.; y entonces diríamos *homo*, *ahomo*, *bhomo* &c. Ademas en castellano declinamos anteponiendo al sustantivo una palabra auxiliar llamada *artículo*, que en ciertos casos lleva á su lado una preposicion *el hombre*, *del hombre*, *para el hombre* &c., exponen todo el artificio de una declinacion á la española, en que los casos son señalados por las palabras auxiliares delanteras, sin que nunca se desfigure el final del nombre declinado.

Cotejadas ambas declinaciones parece que la latina, sobre ser mas breve, ofrece mas variedad y brillantez; la castellana, por lo mismo que se vale de términos auxiliares, debe especificar mejor las cosas; aquella por su hermosura es mas á propósito para la poesia, y esta, si es verdad que es mas exacta, será mejor para las meditaciones y escritos filosóficos. En la conjugacion de los verbos latinos y castellanos notaremos la misma diferencia (1). (*Se continuará.*)

(1) Sin embargo, la ventaja de variedad que lleva la declinacion latina á la castellana se sobreindemniza bien con el sinnúmero de finales de nuestras palabras. Los latinos reduxeron los de las suyas á cinco: *a*, *us*, *i*; *o*, *is* (variando á veces el final del nominativo); *um*, *i*; y *v*, *o*; los adjetivos castellanos gozan tambien de mas variedad de terminacion.

pedí mas sino que en pago me enviase á su hija la mayor para mientras hubiese de residir en el país; pero bien pronto vi que era tan pérfido como sus compatriotas.

En la primera vez que fui á la corte casi que me desconcerto un grande pidiéndome diez mil perdones por haberme pisado por casualidad un dedo tan solo. A esta especie de mentira se llama *ceremonia*, pues quando sus urbanos con un personage de cuenta le dicen patrañas, por las cuales decretarias tú que qualquiera de tus oficiales de estado llevase cien palos en los pies. No sé cómo negociar nada con estas gentes, visto que merecen tan poco crédito. Quando voi á ver al notario del Rei, se me dice por lo regular que no está en casa, aunque tal vez lo he visto ir á ella casi un momento antes. Te imaginarias que esta es una nacion de médicos, porque la primera pregunta que siempre me hacen es de *como lo paso*. Esto se me pregunta mas de

cien veces al dia; y no solo son tan averiguadores de mi salud, sino que la desean de un modo más solemne con un vaso lleno en las manos siempre que me asiento en la mesa con ellos, aunque al mismo tiempo querrian persuadirme á beber de sus licores en cantidad tal como la que he conocido por la experiencia que me pone malo. Muchas veces pretextan rogar tambien por tu salud del mismo modo; pero yo tengo mas motivo para esperarla de la sanidad de tu temperamento que de la sinceridad de sus deseos. ¡Oxalá que tu esclavo escape con seguridad de esta raza de hombres de dos bocas, y que viva para prosternarse todavia á tus pies en la real ciudad de Bantam! Tal es, señor *distraido*, la impresion de extrañeza que causará en vmd. nuestros usos. Vmd. logrará *distraerse* de sus *distracciones*; y nosotros tendremos en vmd. un académico con tres caracteres, tres personas en una, ó la verdadera trinidad académica. Es de vmd. su=J.